

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Precedida de un razonado y extenso preámbulo, la «Gaceta» publicó ayer la real orden, cuyo artículo dice así:

1.º Que en el actual trimestre se haga la recaudacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia por los repartimientos que han regido para el semestre anterior; percibiéndose los mismos recargos que figuran en los recibos talonarios, y entendiéndose este cobro á buena cuenta, tanto por las cuotas del Tesoro, como por los recargos de los partícipes.

2.º Que sin demora se practiquen todas las operaciones preliminares necesarias para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en los pueblos á que alcanza el precepto del art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre.

3.º Que para el último trimestre y

contribuyentes á que se refiere la disposicion anterior se hagan nuevos recibos talonarios, en los que constará la liquidacion de las cuotas de los dos trimestres, así como la de los recargos, deduciendo de su importe la cantidad que por ambos conceptos hayan satisfecho los contribuyentes á buena cuenta en el trimestre actual.

Y 4.º Que para los contribuyentes no comprendidos en la disposicion 2.ª, no se haga alteracion alguna. Si los municipios utilizan la autorizacion concedida por el ministerio de la Gobernacion, se extenderán tambien nuevos recibos para el segun lo trimestre, sin alterar la cuota, y haciendo la liquidacion solamente por lo que á los recargos se refiere.

LA PASTORAL DEL CARDENAL PAYÁ.

De este importante documento tomamos los siguientes párrafos:

La direccion del periódico titulado «El Siglo Futuro» ha publicado el trasunto de una carta, que dice haber recibido de Su Santidad, para que se organice una peregrinacion á Roma, bajo la direccion de los obispos de España, que no tengan ningun color político y que sea pura y notablemente católica. En consecuencia, aun supuesta la autenticidad de esta carta, debera de la mencionada direccion seglar, haberse puesto incondicionalmente á las ordenes de los Prelados, recibir sus instrucciones y ejecutarlas con toda puntualidad.

Empero, por desgracia, se ha hecho todo lo contrario: ella, lega como es, ha organizado por sí y ante sí una Junta central en Madrid y otras en las diócesis, compuestas exclusivamente de personas adictas á un partido político, excluyendo de las mismas á los que á este no pertenecen, por más que sean católicos, apostólicos, romanos.

— 8 —

do y á otro, de bastante latitud, por abocar á este todas las aguas del Puerto y otros Montes vecinos de mas de dos leguas. 18 Desde este asta las Casas del Real Peazgo se encuentra una fuente de agua encañada que se asacado de la Rambla situada en la Pinada que llaman de Tizon, de mucha Utilidad al Publico, y sus pasajeros, y se puede ver: á corta distancia está una Cantarilla para el paso de esta con sus antepechos, inmediata á la Hermita que llaman del Puerto propia de dicho Tizon, con la advocacion de Nuestra S.ª del Populo; hay una huerta mui frondosa, de distintos Arboles y Verduras; y á cortos pasos están fabricadas las Tres Casas del Real Peazgo, donde se cobran los Reales Derechos. 19 Estan echos de Mamposteria y Silleria, las dos medianas y la otra Principal mui capáz con su Huerto de agua viva; en la fachada se vé una lapida con la inscripcion siguiente «Rinando Carlos III. Año de 1786.» y al frente del Palenque que hai con su cadena para echarla de noche, está construida la Hermita del Rey labrada con Silleria y Mamposteria, teniendo treinta y cinco pies de larga y diez y siete de ancha, mui bien adornada, y colocada en su altar nuestra Señora de los Doloros, pagando S. M. al Capellan que en los dias de fiesta viene á celebrar: encima de su Puerta hai una lápida con esta inscripcion «Año de 1790.—A honrra de Dios Nuestro Señor y culto de su Santisima Madre Dolorosa se fabricó esta ermita, de Orden del Rey, comunicada por su Ministro Conde de Floridablanca. 20 Pasada dicha Balla ó Palanque se principia lo mas agrío y penoso del Puerto hasta la Segunda Casa, que habrá mas de media legua, tomando puntos y medios 21 por

— 5 —

(Los documentos anteriores números 5 y 6 corresponden á un M. S. antiguo que poseemos titulado Noticiario de Murcia.)

7.

«En Murcia á veinte y cuatro dias del mes de Octubre de mil setecientos veinte y ocho—Yo D. Thomas Ximenez de Zisneros Pbro; con licencia de don Francisco de la Torre Cura Eeónomo de esta Iglesia Parroquial del S. S. Bartolomé, Bauticé y Crismé solemnemente un niño que nació el dia veinti uno del corriente, y le puse por nombre. Joseph Antonio Nolasco, hijo de D. Joseph Moñino Gomez natural de dicha Ciudad y de D.ª Francisca Redondo Bermejo, su legítima mujer, natural de la ciudad de Zigüenza: fué su compadre Joseph Ximenez de Zisneros, al que amonesté el parentesco espiritual y lo firmó.—Thomas Ximenez de Zisneros—hay una rubrica.»

(Partida que consta en el fóllo 171 vuelto del libro 6.º de Bautismos de la Iglesia Parroquial de S. Bartolomé de Murcia.)

8.

«18 de Noviembre de 1776.—Llega á Murcia la noticia oficial del nombramiento hecho por S. M. el Rey Don Carlos III en la persona del Conde de Floridablanca para Ministro de Estado: la Iglesia Parroquial de Sr. Bartolomé apostol lo solemniza al dia siguiente con repique general de campanas, grandes iluminaciones y musicas y celebra misa mayor con Te Deum á toda orquesta, como satisfaccion de haber sido bautizado en dicha parroquia, poniendo en la pila bautismal, adornos y luces durante esta fiesta de acción de gracias.»

Habiendo reflexionado maduramente en la presencia del Señor acerca del partido que en este caso debiéramos adoptar en conciencia, y dando por supuesto que el Santo Padre no nos llama, porque no lo hace directamente, y nunca lo haría por medio de un caballero seglar; para evitar los males que habrían de seguirse á la Iglesia de cooperar á semejante peregrinación, hemos resuelto definitivamente no hacerlo ahora, y sí aplazar la organización de otra netamente católica y sin ningún color político, para cuando, en época no lejana, lo aconsejen las circunstancias.

La suerte de la Religión no ha de depender jamás de la de ningún partido político: ella se levanta sobre todas las miserias y pasiones que se agitan en el terreno en que bullen las pasiones mundanales; ella no recibe inspiraciones de los hombres, sino de Dios; tiene su política propia, basada en la divina palabra ó inspirada por el Espíritu Santo; debe ser el puerto de refugio para todos los que sinceramente buscan al Señor; vengan de donde vengan, y no un alcázar cerrado cuyas puertas tan solamente se abran á determinadas procedencias; y como estos atributos de la Iglesia no resplandecen en la organización de la proyectada romería, de aquí que no podemos tomar parte en ella, ni darla nuestra paternal bendición.

LO DEL DIA.

Precioso estaba el teatro. Sobre el bri-

llante proscenio caían los rayos del sol poniente como en la última escena de *Luz y Sombra*, y difundían por la sala y escenario una claridad apacible. En el escenario estaban la mesa y los sillones reales, y ocupaban la presidencia el Marqués de Sardoal, D. Eduardo Pardo, y D. Alberto Aguilera, con los secretarios Sres. Hernandez Almansa, y Cañadas.

No había aparato y había seriedad. El conjunto era selecto; la reunión aristocrática, mas bien que democrática, por su porte. Pueblo distinguido. Muchos curiosos cazarros; demócratas como D. Pedro Díaz y el Marqués de Pinares. Brillaba el elemento joven. Mucho orden:

Cuando llegamos estaba usando de la palabra el Sr. Pardo y explicando como había sido el primero en enarbolar en esta ciudad la bandera de la democracia monárquica, cuando supo que el Sr. Moret la había izado en Madrid. Elogió el entusiasmo de los jóvenes que desde el primer momento le habían secundado en su propaganda, y concluyó diciendo que solo deseaba de su naciente partido que le relevase de todo cargo. La palabra fría, pero sincera, del Sr. Pardo, dejó en la atmósfera, y como flotante, no sabemos qué dejó de amargura, que no podía quitar á sus frases.

Siguió, el Sr. Aguilera explicando el fenómeno de las extrañas fuerzas, que vienen á formar el nuevo organismo, y lo explicaba por creer que el ideal democrático, no tiene en estos momentos históri-

cos otro molde mejor donde encarnarse que la monarquía popular. Después de esto, saludó y presentó a los jóvenes y á los antiguos demócratas de esta localidad, que han de ser la representación de esta idea. Según el orador, el partido dicho, está organizado ya en toda España con elementos valiosos.

El Marqués de Sardoal consultó á la reunión si se hacía el nombramiento de comité por elección ó per aclamación; y aceptando este último medio, y habiendo declarado que una importante comisión tenía ya su pensamiento sobre el particular, presentó al partido, para su aprobación, el siguiente comité:

Presidente: D. Rufino Marin Baldo.

Vice-presidentes: D. Julian Pagan, don Mariano Lisson, D. José Herrera y don José Sandoval y Braco.

Vocales: D. Enrique Barnuevo, D. José María Ballester, D. Agustin Sandoval, D. José Rubio, D. Pedro Parra, D. Salvador Martinez Moya, D. José María Egea, D. José Casalins y Miro, D. Domingo Guirao, D. Ricardo Lopez, D. Alfonso Perona, y algun otro que no recordamos.

Secretarios: D. Eulogio Soriano y don Antonio Hernandez Almansa.

Todos los cuales fueron recibidos con aplausos, y tuvieron el asentimiento de la reunión.

Ahora bien. Tres nombres solamente nos impresionaron ayer al oírlos nombrar. Los del Marqués de Villalva, Enrique Barnuevo y Rufino Marin Baldo. Los do

— 6 —

9.

«16 de Marzo de 1784.—El Ingeniero-Director del Real Camino nuevo de Cartagena, pone en la torre del Convento del Carmen de la ciudad de Murcia la primera banderola ó señal para la alineación que partiendo de dicho punto termina en El Palmar ó Lugar de Don Juan, dándose comienzo á las obras de este trozo de camino.»

10.

«20 de Junio de 1785.—Terminasé el trozo del Real Camino de Cartagena comprendido entre la ciudad de Murcia y El Palmar, ó sea Lugar de Don Juan.»

(Los tres anteriores datos están tomados de un libro que hemos escrito, el cual está en prensa. Sus noticias están copiadas directamente de documentos originales.)

11.

«*Descripción del Real Camino nuevo.* Principia el Real Camino nuevo de Murcia á Cartagena, desde la Plaza que llaman de los Toros 12 mas abajo del Puente donde hai una Cantarilla con tres ojos y antepechos de sillería siguiendo á la esquina del Carmen donde se encuentra una luneta muy capaz 13 y á sus laterales está plantado de olmos negros en línea recta hasta el Puente de Regueron que habrá cerca de una legua. Se encuentra su salida en el Puente que llaman del Almoajar ó del Carmen, y seguido hasta el Canapé 14 se forma un ameno paseo á un lado y á otro de los laterales del Camino plantado de naranjos, limoneros, y á su remate de cipreses; formando dicho canapé sus bancos de piedra sillería para descanso de los que quieran sentarse circundados de dichos arbo-

— 7 —

les que son olmos negros.—A seguido esta el Puente de Alfande, y principia la arboleda á un lado y á otro del Camino hasta dicho Puente del Regueron cuya arboleda es de Moreras que son de mucha utilidad á la Real Hacienda, de modo que en el verano se puede hir á la sombra de mañana y tarde sin la molestia del Sol, y se encuentran en su distancia Cinco Puentes grandes con sus antepechos de sillería; el primero llamado del Junco, el segundo el grande del Lugar de Aljucer, 15 el tercero de Alquibla; el cuarto de Benijan, y el quinto de Xarabia: tambien hai diez y siete Cantarillas ó puentecillos de losa para el paso de las aguas para regar la huerta por haberlo impedido la nueva construcción del Real Camino.—Este Puente dicho del Regueron 16 tiene cinco ojos; es de una elevación grande por abocar las lluvias de mas de diez leguas, y Vega que llaman de Sangonera; tiene sus antepechos de Sillería y sus ramales de Muralla de bastante latitud; es una obra antigua y renovada por el Rey N. S. Desde el Puente á línea recta pasa el Real Camino, por medio del Lugar del Palmar 17 y á su salida hai una Alameda de Algarrobos, y algunos olivos hasta llegar al Oron que llaman del Puerto, que tendrá mas de un cuarto de legua, que se riega de pie, por haber sacado el agua con mucho costo de la Rambla del Puerto.—Desde aquí se principia la Subida aunque suave, y á corta distancia hai un Puente pequeño que por mas vajo para el agua, por medio de un arco, que riega dichos Algarrobos; y en seguida á cortos pasos está situado un gran Puente llamado el de Las Lavanderas, tiene un solo ojo su construcción, de mucho costo, con sus ramales de Murallas á un la-

primeros por la sorpresa que nos causaron, pues no sabíamos nada de su filiación en la bandera democrática, y el nombre querido para nosotros de nuestro amigo D. Rufino Marin Baldo, porque el verlo levantado y aceptado como jefe de una agrupación monárquica nos dá honradamente en qué pensar, nos hace golpear á nuestra conciencia y decirnos sinceramente:

D. Rufino Marin Baldo, es un nombre immaculado; la persona que lo lleva no ha buscado ni buscará nunca en la política ni el medro personal ni la satisfacción de ninguna ambición porque no la tiene; Rufino Marin Baldo es buen patriota, buen amigo, buen ciudadano, buen hijo de Murcia: yo tengo que respetarlo, yo tengo que envidiárselo al partido que se lo lleva y le concede los honores de jefe que se merece; yo tengo que creer en la sinceridad de sus actos y en la lealtad de sus manifestaciones. Tal vez vea mas que yo....

**

Pensando en esto, acariciando este nombre en mi pensamiento, y mirando de una ojeada el estado actual de la política española, y la actitud de las partidos todos, le voy á hacer á V. una pregunta, lector mio. Ponga V. la mano sobre su corazón honrado, y dígame V.: ¿A qué partido cree usted que debe afiliarse un buen español, que desee ante todo y sobre todo el bien de su patria? ¿Puede V. decirme, con convicción de lo que dice? ¿No?

Pues concluyamos con esta reflexión; «No sabiendo quien va engañado, respetemos todo lo que supone honradez y buena fe.»

**

Nos parece haber dicho lo bastante para que conozcan nuestra manera leal de apreciar el hecho de que hace dias, y ayer mas particularmente, se ocupan los políticos de esta ciudad. Al que entra dando en una parte, y dando lo que vale mas que el oro, no hay que preguntarle de donde viene; unicamente puede decirse que habrá dejado un vacío irremplazable donde quiera que haya estado.

**

Después del nombramiento y aceptación del comité, hablaron los jóvenes Cañadas, Multedo y Hernandez Almansa. El primero buscó en la historia la justificación de la democracia monárquica; al segundo, casi no le oímos, pues el timbre de su voz y tal vez su excesiva modestia, no dieron á su discurso la resonancia que indudablemente merecía, pues es joven de provecho y estudioso; y el Sr. Hernandez Almansa, con buena voz y dominando la situación con resuelta manera y casi airoso continente, hizo un bonito discurso, domócrata de sangre, para dar las gracias á los que le habían honrado á él, y al elemento joven, reeligiéndolos en el comité.

El Sr. Herrera dió las gracias por su nombramiento y dijo que, aunque el señor Pardo no figuraba en el comité elegido, sería para todos uno de los mas respetables correligionarios cuya opinión sería

muy valiosa y autorizada; en cuya manifestación habían abundado también los jóvenes que le habían precedido en el uso de la palabra. El mismo Sr. Herrera propuso al Sr. Marqués de Sardoal para presidente honorario del comité y pidió al partido que se pusiese un telegrama á S. M. manifestándole la adhesión mas sincera á su persona y dinastía.

Todo cuanto se dijo allí fué resumido por el Sr. Marqués de Sardoal en un discurso programa de doctrina y de conducta, cuya síntesis fué: Todas las libertades, por todos los medios legales. Concluyó con un ¡viva Murcia!

Solo una frase extraña encontramos en el discurso del joven marqués: menos que una frase, una locución de que tal vez él no se dió cuenta, y que hirió algunos oídos. Nos referimos á un *al fin y al cabo* que usó cuando habló de la libertad de conciencia. Por lo demás, bien.

NOTICIAS LOCALES.

En la Sección de Fomento, se ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de D. Manuel Santamaría y Ojos.

La recaudación por consumos en el día 8 del corriente, asciende á 1222 pesetas.

Dentro de breves dias se anunciará en el «Boletín» de la provincia y en la «Gaceta», la subasta de los consumos de esta capital.

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Ley reformando la de reclutamiento y reemplazo del Ejército, del 23 de Agosto de 1878.

El negociado especial de inundaciones, publica el balance del mes de Enero último.

Aviso de la solicitud de doce pertenencias para la mina «Dolores», sita en término de Lorca, y presentada por D. Ramon Fuentes y Visado, vecino de Madrid.

Gobierno militar de la provincia haciendo saber que en él se han recibido documentos pertenecientes á los licenciados de Cuba, Antonio Alcaráz Lopez, Antonio Pérez García, José García Bernal, José Cayuelas Beltran, Antonio Lopez Jorquera, José Pineda Puche y Antonio Martinez Aroca.

Delegación de Hacienda. Minas. Haciendo saber que cesa la expedición de los certificados y guías.

Extracto del movimiento de fondos del Ayuntamiento de Cieza.

Alcaldía de Librilla, anunciando la rectificación del amillaramiento.

Alcaldía de Ulea, bando con el mismo fin.

No tardará en publicarse en el «Boletín» de la provincia, los cupos de consumos y cereales que corresponden á los pueblos de esta provincia.

COSAS VARIAS.

Reflexión de un carbonero que se vuelve la camisa del revés después de haberla tenido puesta quince dias.

¡Cómo agradece el cuerpo la limpiezal

**

¡Mañana..! siempre esperando el mañana..! ¡El nuevo dia, como si él pudiera darnos la realidad de la dicha..! Mañana, es nada y es todo; fuego que será ceniza; luz que envolverá la sombra; memoria dulce y querida; ó bien fecha dolorosa en un corazón escrita. Es el mañana fantasma que flota ante nuestra vista, como niebla misteriosa, como colorido prisma que la realidad aleja y los sentidos fascina.

Patrocinio de Biedma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Escolástica y Santa Sotera, vírgenes,

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y Capuchinas.

BENEFICIO DE LA SRA. LLORENS.

DEDICADO Á LAS SRAS. ABONADAS.

TEATRO DE ROMEA.—Función para esta noche: ¡Sin los dos!, «Música clásica», Aria de tiple del acto 1.º «El diablo las Cargas», «Casado y Soltero», «Suicidio de Alejo».

La Indigestión.—Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol, La Señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente semolas, arroz y segú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio:—«Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestión el uso de la Za zaparrilla de Bristol apresura mucho la curación.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

CRIADO.—Hay un joven de 14 años de edad que desea encontrar colocación ya sea para lacayo ó para la limpiezal de la casa. Darán razón calle de Bocio, 12, parroquia de San Antolin.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.

EL AGUA DE SUEZ DOLORES DE MUELAS

Vacuna de la Boca,
suprime
instantáneamente
y para
siempre los

y por consiguiente, la Aurificación y la Estracción. — El análisis ha probado que esta agua no contiene ácido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El Agua de Suez, hilo verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura. — La *Opíata anaranjada* de Suez, asegura su blancura sin ningún peligro. — El *Vinígril de Suez*, para el tocador, destruye la causa principal del Cáncer en la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desmaltarse y caerse. — Dirigirse a M. Suez, 10, rue Ampère, París. En Madrid Sres. R. J. Chavarri, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Anton Martín). — J. M. Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor. — En Barcelona, A. Casanova y compañía.

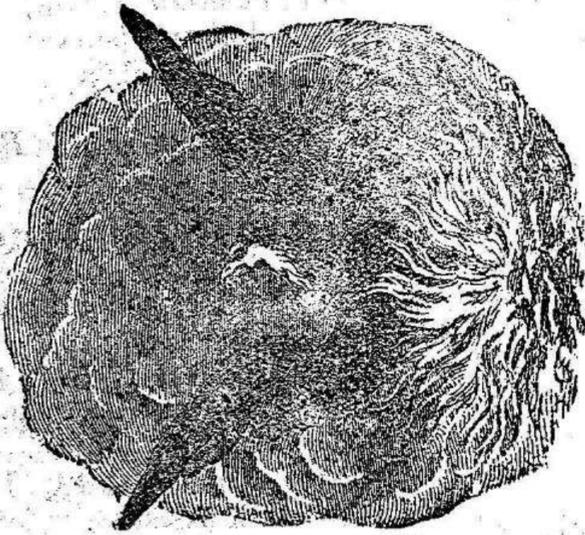
ANUNCIO.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero y Linares, Doctor en medicina y cirugía y reputado oculista, operador y médico homeopata, ha llegado á esta capital de Madrid donde reside — Vive en el Porche de San Antonio, número 7, y recibe á los enfermos que deseen consultarle desde las diez hasta las dos de la tarde.

TÓNICOS-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Esorófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La legítima Zarparrilla de Bristol véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeños frascos rotulados Zarparrilla fórmula de Bristol es una falsificación.

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA

DE

SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA.	RVN.	48.000,000
RESERVAS ESPECIALES.		27.000,000
TOTAL REVN EFECTIVOS		75.000,000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de RENTAS TEMPORALES para la EDUCACION de los niños y los DOTALES para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante 6 años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.			Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.		
EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño.	Rs. Vn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	Rs. Vn.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30'70
2	363	30	2	388	2	31'10	30	2	34'30
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'10

Val de San Juan, núm. 34, casa del sub-director D. Pedro Soler y Roby, se facilitan todos los datos y explicaciones: 13—5

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estriño ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia | La Leucorrea |
| La precocidad | El desfallecimiento |
| Los Calambres de estómago | La debilidad |
| El linfatismo | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez | El Enflaquecimiento |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca,

Casa GRIMAULT y Ca
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.